



TABASCO

LISTA DE ASISTENCIA

1º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO

Viernes 26 de marzo de 2021 - 12:30 hrs

		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	PRESIDENTE	T.T José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Titular de la Secretaría De Turismo	
	SUPLENTE		
2	VOCAL	C.P. Said Arminio Mena Oropeza Titular de la Secretaría de Finanzas	
	SUPLENTE	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas	
3	VOCAL	Ing. José Friedrich García Mallitz Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	
	SUPLENTE	Lic. Juan Antonio Torres Báez Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	
4	VOCAL	Lic. Oscar Palomera Cano Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	
	SUPLENTE	Lic. Margarita Pérez Sánchez Directora de Apoyo Técnico y Normatividad de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	
5	VOCAL	Lic. Alfredo Cobo González Presidente de la AMHYMT	
	SUPLENTE	Mtro. Jorge Adalberto Pérez Saldaña Presidente del Consejo de Vigilancia de la AMHYMT	

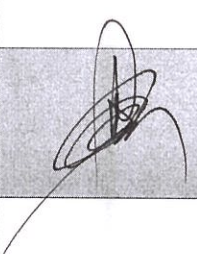
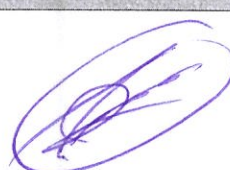
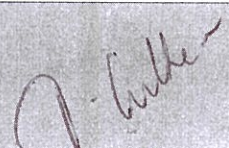
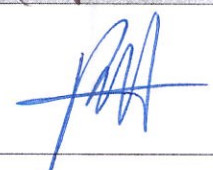


TABASCO

LISTA DE ASISTENCIA

1º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO

Viernes 26 de marzo de 2021 - 12:30 hrs

6	VOCAL	Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano Vicepresidente de la AMHYMT	
	SUPLENTE	Arq. Jorge Alberto Cámara Domínguez 4to Vocal del Consejo de Vigilancia de la AMHYTM	
7	VOCAL	Lic. José Lope Báez Secretario de la AMHYMT	
	SUPLENTE	Lic. David Jesús Gutiérrez León Socio integrante de la AMHYMT	
8	VOCAL	Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez 4º Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHYMT	
	SUPLENTE	Lic. Armando José Gamboa Vargas Administrador del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.	
9	COMISARIO	L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora Secretaría de la Función Pública	
	SUPLENTE	L.A. Raúl Montoya González Comisario D de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.	
10	DIRECTOR DEL FIDEICOMISO	Lic. Juan Carlos Calderón Alipi Director General de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco	
11	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez Funcionaria de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas	



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO
"PROMOTUR"
EJERCICIO 2021**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2021, reunidos a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, en lo sucesivo "PROMOTUR", contando con la participación de los miembros integrantes del Comité Técnico: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo; **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Juan Antonio Torres Báez**, Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente del Ing. **Ing. José Friedrich García Mallitz**, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; **Lic. Margarita Pérez Sánchez**, Directora de Apoyo Técnico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Suplente del Lic. Oscar Palomera Cano, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; **Lic. Alfredo Cobo González**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHMT) y Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano**, Vocal del Comité Técnico y Vicepresidente de la AMHMT; **Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez**, Vocal del Comité Técnico y 4º Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHMT; **L.A. Raúl Montoya González**, Comisario D de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública y Suplente del M. Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Juan Carlos Calderón Alipi**, Director del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco; **Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Funcionaria de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas; todos reunidos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

2. Apertura de la reunión y Bienvenida.



T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez Secretaria de Actas y Acuerdos.

4. Actualización de los Estados financieros para la depuración de las cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por pagar a largo plazo del Fideicomiso.

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi Director del Fideicomiso para la Promoción Turística para el Estado de Tabasco/OCV Tabasco/ Despacho contable C.P. Manrique Herrera Alamilla.

5. Propuestas para el Software de Congresos mixtos.

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi Director del Fideicomiso para la Promoción Turística para el Estado de Tabasco.

6. Presentación del Evento Logistics Forum Villahermosa 2022.

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi Director del Fideicomiso para la Promoción Turística para el Estado de Tabasco.

7. Clausura de la reunión.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Secretario de Turismo Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, la Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico, procedió a realizar el pase de lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 confirmando que están presentes la mayoría de los miembros del Comité Técnico, por lo que con base en el artículo 11° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, declara que existe quórum, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

2. Apertura de la reunión y bienvenida.

El T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico da la bienvenida a los integrantes presentes y declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco del ejercicio 2021, a la que previamente fueron convocados sus integrantes conforme al artículo 8° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.



En uso de la palabra, la Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez, Secretaria de Actas y Acuerdos del Fideicomiso, procedió a realizar la lectura y aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

Al respecto, el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso, solicita se incluya en un punto adicional la **"Autorización y aprobación de los Lineamientos para el Programa Estatal de Promoción Bipartita"**, por lo que se somete a votación la modificación del orden día.

Por lo anterior, los integrantes con derecho a voto, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO-PROMOTUR-SE1-A1-26-03-2021: Los integrantes del Comité Técnico con fundamento en el artículo 10 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité, aprueban por unanimidad de votos, la modificación al orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Apertura de la reunión y Bienvenida.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Actualización de los Estados financieros para la depuración de las cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por pagar a largo plazo del Fideicomiso.
5. Propuestas para el Software de Congresos mixtos.
6. Presentación del Evento Logistics Forum Villahermosa 2022.
7. Autorización y aprobación de los Lineamientos para el Programa Estatal de Promoción Bipartita.
8. Clausura de la reunión.

4. Actualización de los Estados financieros para la depuración de las cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por pagar a largo plazo del Fideicomiso.

En seguimiento al ACUERDO-PROMOTUR-SO1-A3-18-03-2021, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Fideicomiso, el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, cede la palabra al C.P.C Oscar Alberto Azcona Priego, Representante del Despacho Encargado de realizar la



contabilidad del Fideicomiso para que explique la actualización de los Estados Financieros respecto a las cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por pagar a largo plazo, ambas del Fideicomiso.

En uso de la voz, el C.P.C. Oscar Alberto Azcona Priego, informa que en los Estados Financieros se muestra en el rubro de "Activos no circulantes", saldos de los cuales se tiene la certeza que ya no se recuperaran y que afectan el patrimonio del Fideicomiso, conforme a la siguiente tabla:

TABLA A.	
ACTIVOS NO CIRCULANTES	
(ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2021)	
Cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas a largo plazo.	\$8,818,936.98
Anticipo a proveedores a largo plazo.	\$107,852.00
TOTAL	\$8,926,788.98

Al respecto, menciona que se tiene la cantidad de \$8,818,936.98 (Ocho millones ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y seis pesos 98/100M.N) por concepto de **cuentas por cobrar a largo plazo** a la Secretaría de Finanzas corresponden a saldos de los ejercicios 2012 y 2018, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA B.	
Cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas a largo plazo	
OP 264 JULIO 2012	\$1,451,455.00
OP 332 AGOSTO 2012	\$1,250,000.00
OP 323 SEPTIEMBRE 2012	\$1,250,000.00
OP 324 OCTUBRE 2012	\$1,250,000.00
OP 325 NOVIEMBRE 2012	\$995,000.00
OP 172 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2012	\$1,500,000.00
NOVIEMBRE 2018	\$1,121,991.98
TOTAL	\$8,818,936.98

En relación a la tabla anteriormente expuesta, menciona que la "OP 172 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, tiene una contra cuenta en los Estados Financieros que se presenta en **cuentas por pagar a largo plazo** al proveedor Media Promotions Group MPG, por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), saldo que se tiene desde el ejercicio 2012, debido a que para cubrirlo se requiere que la Secretaría de Finanzas realice el deposito correspondiente a la orden de pago mencionada.



En consecuencia, presenta el oficio SF/CGIF/F/031/2021 (**ANEXO 1**), mediante el cual la Secretaría de Finanzas, a través de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos, informa al T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico, que derivado de una consulta a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de dicha dependencia, no se han localizado antecedentes de registros en la contabilidad de los ejercicios fiscales 2012 y 2018 de cuentas por pagar al Fideicomiso, de manera que se encuentra impedida para realizar las aportaciones pendientes de aportar al Fideicomiso de los ejercicios anteriormente mencionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco.

Asimismo, sugiere que se depure y cancele la cantidad de \$107,852.00 correspondiente al **"Anticipo a proveedores a largo plazo"**, el cual se otorgó como anticipo a la Empresa Track Media S.A. de C.V. desde el año 2011, y derivado del incumplimiento del servicio, se solicitó la devolución del recurso, integrándose en la contabilidad del Fideicomiso desde ese ejercicio, y hasta la presente fecha no se ha tenido avance ni actualización en ese concepto.

Por lo anterior, el Director del Fideicomiso, solicita al Comité Técnico su autorización para la depuración y cancelación de las cuentas contables que se presentan en los Estados Financieros que permita la adecuada presentación de la situación financiera y del patrimonio del fideicomiso correspondiente a los activos no circulantes, en términos de lo anteriormente manifestado, por la cantidad de \$8,926,788.98 (Ocho millones novecientos veinte seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 98/100 M.N.) y de los pasivos a largo plazo por la cantidad de \$1,500,00.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité Técnico emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO-PROMOTUR-SE1-A2-26-03-2021: Con fundamento en el artículo 15 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado del oficio SF/CGIF/F/031/2021, enviado por la Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos y autoriza la depuración de saldos y actualización de los estados financieros en los que se incorpore la depuración de las cuentas por cobrar a largo plazo y anticipo a proveedores a largo plazo, por la cantidad de \$8,926,788.98 (Ocho millones novecientos veinte seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 98/100 M.N.) y cuentas por pagar a largo plazo por la cantidad de \$1,500,000.00



(un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente. Asimismo, con fundamento en el artículo 23 de la Tercera Modificación al Reglamento anteriormente citado, los integrantes del Comité Técnico solicitan al Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso que instruya al Despacho contable C.P. Manrique Herrera Alamilla para que se realicen los ajustes necesarios a los Estados Financieros para la actualización de los mismos.

5. Propuestas para el Software de Congresos mixtos.

Continuando con el desahogo del orden del día, y en seguimiento al ACUERDO-PROMOTUR-SO1-A11-18-03-2021, autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el pasado 18 de marzo del año actual, el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso procede a presentar las propuestas de empresas que ofrecen el servicio de software a través de plataformas digitales para la realización de Eventos, Congresos, etc., de manera virtual, y en su caso presencial.

1. Como primera opción, se presenta el Lic. Félix Schnabel Suárez, representante de la empresa Expo diseño S.A. de C.V. presenta su propuesta de una plataforma virtual para realizar eventos **(ANEXO 2)**

El Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Vocal Suplente del Comité Técnico cuestiona sobre la titularidad de la propiedad intelectual que tendría la plataforma, así como los costos de mantenimiento. Asimismo, pregunta que alcance tiene dicha propuesta para la capitalización de la plataforma.

Al respecto, el Lic. Félix Schnabel Suárez, comenta que al pagar un costo fijo, la titularidad de la propiedad sería del Fideicomiso, por lo que el mantenimiento de la plataforma lo realizaría el organizador del evento. Asimismo, refiere que al ser fundamental la métrica, es factible de la venta de datos, así como la venta de productos y prestación de servicios, por lo que a través de la plataforma se puede realizar la venta del destino.

Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez, Vocal del Comité Técnico, sostiene que factibilidad hay en el sistema para rastrear la compatibilidad de tarifas en los Hoteles de la ciudad, de manera que todas las tarifas estén en igualdad de circunstancias.

Al respecto, el Lic. Félix Schnabel Suárez, comenta que en primer lugar, la cuestión de igualdad de tarifas es cuestión de ética profesional y compromiso, sin embargo si es factible dicha opción a través del sistema, pero es adicional a la propuesta presentada.

2. Por otra parte, se presenta el C. Lino Romero, representante de la empresa “Ideas Disruptivas” presenta su propuesta de congreso virtual **(ANEXO 3)**.

En uso de la voz, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Vocal Suplente del Comité Técnico comenta que además de la propuesta, también hay que considerar la venta de los datos que se pueden ofrecer, es decir, todo el valor agregado que se le puede dar al evento. Asimismo, cuestiona sobre la titularidad de la propiedad intelectual que tendría la plataforma, así como los costos de mantenimiento y el alcance que tiene dicha propuesta para la capitalización de la plataforma.

Al respecto, el C. Lino Romero, manifiesta que la titularidad de la propiedad es compartida con la empresa, ya que al otorgársela al Fideicomiso, se tendrá que asumir los costos que se requieran además del mantenimiento y actualización, que sería un costo adicional. Asimismo, comenta que todo se puede capitalizar a través de la plataforma.

3. Por último, se presenta el C. Julio Cesar Lara S., representante de la empresa “BPO Digital Meetings”, quien expone su propuesta para la realización de eventos virtuales. **(ANEXO 4)**

El Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Vocal del Comité Técnico, cuestiona sobre la titularidad de la propiedad intelectual que tendría la plataforma, así como los costos de mantenimiento y el alcance que tiene dicha propuesta para la capitalización de la misma.

Por lo anterior, el C. Julio Cesar Lara S. comenta que la titularidad de la propiedad pertenece a la empresa.

En uso de la voz, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, pregunta sobre la factibilidad de venta de productos, hoteles y actividades a través de la plataforma.

Al respecto, el representante de la empresa B.P.O. menciona que no es posible la venta de productos, sin embargo se puede direccionar a la página del producto.

Presentadas las propuestas, los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente:

ACUERDO-PROMOTUR-SE1-A3-26-03-2021: Con fundamento en el artículo 15 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Fideicomiso, el Comité



Técnico se da por enterado de las tres propuestas presentadas para el software que permita la realización de congresos mixtos.

6. Presentación del Evento Logistics Forum Villahermosa 2022.

El Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso, menciona que actualmente Villahermosa es una de las ciudades más importantes en redes de distribución y abastecimiento en el sur del país, por lo que cuenta con gran relevancia en el sector logístico y productivo. Derivado de lo anterior, es necesaria una creación de plataforma para el intercambio de experiencias y servicios que fortalezcan la operatividad y productividad de las empresas de ese sector en el Estado. Por lo anterior, presenta a los integrantes del Comité Técnico la atracción del Evento Logistics Forum Villahermosa para el mes de marzo de 2022 **(ANEXO 5)**.

Al respecto, informa que el Logistics Forum es un evento especializado en temas de cadena de suministro, centros de distribución, logística de última milla, abastecimiento y distribución de hidrocarburos. Asimismo, comenta que la realización de este evento atraerá inversión y crecimiento económico para la ciudad, ya que en México, los costos logísticos representan el 15.7 del PIB.

Adicionalmente, la proyección del evento tiene como alcance un aproximado de 300 asistentes a las conferencias y talleres, 150 stands de exhibición, 1200 visitantes al piso de exhibición, 1000 espectadores vía streaming, en una dinámica de dos días de conferencias magistrales, con talleres y paneles de discusión, área de exhibición, actividades de integración, mesas de negocios, etc.

Ante la magnitud del evento, el Director del Fideicomiso, realizó una reunión con la M.A.I. Carla Bustillos Rodríguez, Subsecretaria de Promoción y Atracción de Inversiones de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado, para solicitar el apoyo de dicha Dependencia para el evento, ya que sería el Primer Foro en logística a celebrarse en el Estado.

En uso de la voz, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Vocal Suplente del Comité Técnico, menciona que la SEDEC sería una gran aliada para estos eventos, ya que el desarrollo económico se favorecería con la realización del Foro, ante la inversión de proyectos que hay actualmente en este sector por parte de la iniciativa privada y el Gobierno Federal.

El Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez, Vocal del Comité Técnico, expone que para la atracción de este tipo de eventos habrá que ofrecer algo más que apoyo económico, ya que son eventos en



los que se puede colaborar con servicios u otra clase de recursos que hagan que quieran realizar el evento durante años en el Estado, que más allá de que sea una alianza, se forme una asociación con la Empresa.

En adhesión al comentario anterior, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico, expone que la realización del evento se podría estimular en función de los resultados, así como encontrar una fórmula que incentive a la empresa a que realice el evento en el Estado más de 3 años.

En uso de la voz, el Lic. Raúl Montoya González, Comisario Suplente del Comité Técnico, sugiere que se realice una reunión de trabajo con un análisis de las alternativas para incentivar a la Empresa para que realice el evento en el Estado durante más años.

Por todo lo expuesto, el Director del Fideicomiso, Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, solicita a los integrantes del Comité Técnico su autorización para iniciar con los trámites para la suscripción de un convenio entre la Empresa y el Fideicomiso que permita atraer el evento para el año 2022.

Considerando lo anterior, los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente:

ACUERDO-PROMOTUR-SE1-A4-26-03-2021: Con fundamento en los artículos 15, 16, 17 y 23 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos la presentación del Evento Logistics Forum Villahermosa 2022, presentado por el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso. Asimismo, lo instruyen para que realice todos los trámites para la suscripción de un convenio entre la Empresa y el Fideicomiso que permita atraer el evento para el año 2022.

7. Autorización y aprobación de los Lineamientos para el Programa Estatal de Promoción Bipartita.

Con fundamento en el artículo 23 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso, presenta para su autorización los lineamientos para el Programa Estatal de Promoción Bipartita (**ANEXO 6**). Al respecto, menciona que dicho Programa fue aprobado en el presupuesto para el ejercicio 2021, por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), y tiene como objetivo principal generar instrumentos de venta del destino e información turística a los visitantes para incrementar la afluencia al Estado, apoyando de



manera organizada a las pequeñas y medianas empresas turísticas en la elaboración y distribución de su material promocional a nivel estatal, nacional e internacional y así coadyuvar a su mejora continua.

Por lo anterior, los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente:

ACUERDO-PROMOTUR-SE1-A5-26-03-2021: Con base en el artículo 15 y 23 de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Fideicomiso, los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan los lineamientos para el Programa Estatal de Promoción Bipartita, presentado por el Lic. Juan Carlos Calderón Alipi, Director del Fideicomiso.

15. Clausura de la reunión.

Siendo las 14:20 horas del día 26 de marzo de 2021, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico da por terminada la presente sesión, estando todos de conformidad con los acuerdos tomados en ella.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2021, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez

Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría De Turismo.

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza

Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas.

Lic. Juan Antonio Torres Báez

Subsecretario de Desarrollo Económico de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente del Ing. José Friedrich García Mallitz, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Lic. Margarita Pérez Sánchez

Directora de Apoyo Técnico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y Suplente del Lic. Oscar Palomera Cano, Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Lic. Alfredo Cobo González

Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Presidente de la AMHMT.

Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano

Vocal del Comité Técnico y Vicepresidente de la AMHMT.

Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez

Vocal del Comité Técnico y 4º Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHMT.

L.A. Raúl Montoya González

Comisario D de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública y Suplente del M. Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Comisario del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi

Director del Fideicomiso y Director General de la OCV Tabasco.

Lic. Vania Ivonne Pérez Pérez

Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Funcionaria de la Coordinación General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

ANEXO 1

FINANZAS



COORDINACIÓN GENERAL DE INVERSIONES Y FIDEICOMISOS

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza

Villahermosa, Tabasco a 09 de marzo de 2021
OFICIO: SF/CGIF/F/031/2021

ASUNTO: Actualización de Estados Financieros PROMOTUR.

T. JOSÉ ANTONIO ISIDRO DE JESÚS NIEVES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE TURISMO
PRESENTE

En referencia al Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), se observa que en los Estados Financieros del Fideicomiso se tienen como "Activos no circulantes" la cantidad de \$8,818,936.98 (Ocho millones ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y seis pesos 98/100 M.N.) en concepto de "Cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas a largo plazo" desglosados de la siguiente manera:

Largo Plazo:

O.P. 264. Impuesto al Hospedaje de Julio 2012	\$ 1,451,455.00
O.P. 322 Impuesto al Hospedaje de Agosto 2012	1,250,000.00
O.P. 323 Impuesto al Hospedaje de Septiembre 2012	1,250,000.00
O.P. 324 Impuesto al Hospedaje de Octubre 2012	1,250,000.00
O.P. 325 Impuesto al Hospedaje de Noviembre 2012	995,490.00
O.P. 172 Complemento para Publicidad 2012	1,500,000.00
Impuesto al Hospedaje de Noviembre 2018	1,121,991.98
Sub-Total a Largo Plazo:	\$ 8,818,936.98



Sin embargo, derivado de una consulta a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de esta Secretaría, tengo a bien informarle que no se han localizado antecedentes de registros en la contabilidad de los ejercicios fiscales 2012 y 2018, de cuentas por pagar al Fideicomiso PROMOTUR.

De manera que esta Secretaría está impedida para realizar las aportaciones pendientes de aportar al Fideicomiso de los ejercicios 2012 y 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que a la letra dice:

"Art. 16: Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría y de las dependencias que resulten competentes, deberá observar lo siguiente:

(...)

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio."

En razón de lo anteriormente expuesto, solicito de su valioso apoyo para que en su calidad de Presidente del Comité Técnico se realicen los trámites conducentes que permitan actualizar los Estados Financieros del Fideicomiso instruyendo al Despacho Contable para que lleve a cabo dicho ajuste en función a lo mencionado en este Documento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

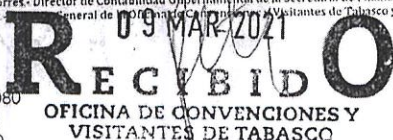
ATENTAMENTE



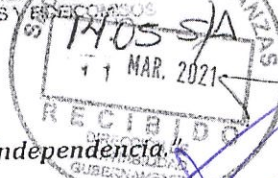
Oficina de Convenciones
y Visitantes de Tabasco

c.p. C.P. Said Arminio Mena Oropeza.- Secretario de la Secretaría de Finanzas.
c.p. L.A.E. Armando Peña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.
c.p. H. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.
c.p. Lic. Juan Carlos Calderón Alipio.- General de Oficio de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco y Director del Fideicomiso PROMOTUR.
Archivo.

M.A. y C.P.
Col. Reforma, C.P. 86080
Paseo de la Sierra 435
Villahermosa, Tabasco
Tel. 3 10 40 00



COORDINACIÓN GENERAL DE
INVERSIONES Y FIDEICOMISOS



"2021: Año de la Independencia"

ANEXO 2



ETAPA ① PLATAFORMA WEB Y APP MÓVIL

Sitio Web UX y App Web:	Aplicación Móvil:	Diseño y Modelado 3D:	Infraestructura:
• Pre-registro y registro en línea	• Pre-registro y registro en línea	• Recorrido 3D del Recinto (1)	• 3 Core CPU
• Registro en sitio	• Programa de eventos	• Render de stands (20)	• 4 GB de RAM
• Control de acceso en sitio	• Información de stands	• Render de Escenario Virtual (3)	• SSL (seguridad)
• Turismo-Sede-Destino	• Productos y promociones	• Render del Hall y Acceso (3)	• 160 GB Almacenamiento
• Métricas	• Carrito de compra	• Render Sala de Networking	• Transferencia ilimitada
• Programa de eventos	• Chat		• Servidor VPS Standard
• Información de stands	• Preguntas en tiempo real en conferencias		
• Productos y promociones	• Notificaciones		• Soporte técnico
• Carrito de compra	• Compatible con Android e iOS		
• Chat	• Espacio para patrocinadores		
• Transmisiones en vivo (hasta 3 simultáneas hasta 12h de duración)	• Transmisiones en vivo (hasta 3 Simultáneas hasta 12h de duración)		
• Panel de administración (usuarios, moderador de preguntas)	• Dos idiomas		
• Dos idiomas			
		TIEMPO DE DESARROLLO:	6 MESES
		COSTO DE LA INVERSIÓN:	\$349,000.00+ IVA



ETAPA ② PLATAFORMA WEB-VR (Realidad Virtual)

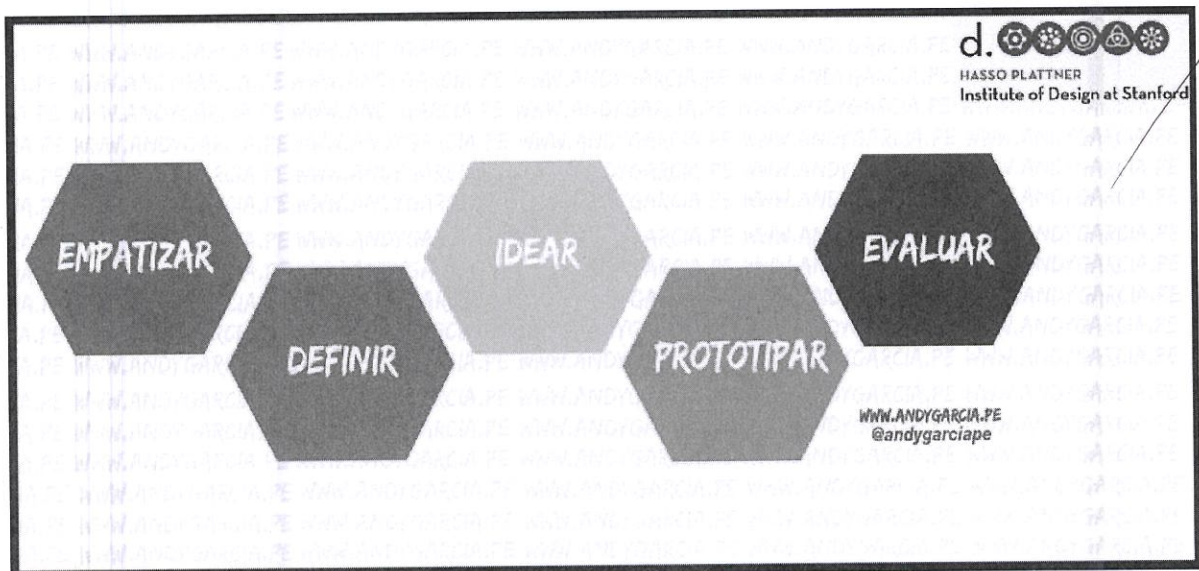
Plataforma web:	Aplicación Móvil:	Infraestructura:
• Recorrido virtual autónomo e Inmersivo VR		• 3 Core CPU
• Avatar personalizado		• 6 GB de RAM
• Interacción virtual		• SSL (seguridad)
• Controles de acceso virtual		• 180 GB Almacenamiento
• Recintos virtuales		• Transferencia ilimitada
• Área de stands virtuales		• Servidor VPS Optimazed
• Networking		
• Talleres virtuales		
• Ubicación virtuales cercano a la realidad		
• Arquitectura híbrida		
• Espacio para patrocinios		
• Stands virtuales configurables o personalizables		
• Espacios de realidad aumentada		
• Hasta 50 Conexiones simultaneas		
• Hasta 100 Conexiones recurrentes/diarias		
TIEMPO DE DESARROLLO:		8 MESES
COSTO DE LA INVERSIÓN:		\$1,050,000.00 MXN

ANEXO 3

Plataforma de Eventos

2020

Proceso





<https://xd.adobe.com/view/84e5cef2-d4ce-4518-8292-e3ada7d7cd45-d1b6/>

1105

Variables



Conferencia

s



Expositore

s



Registro



Talleres



Experiencia

s

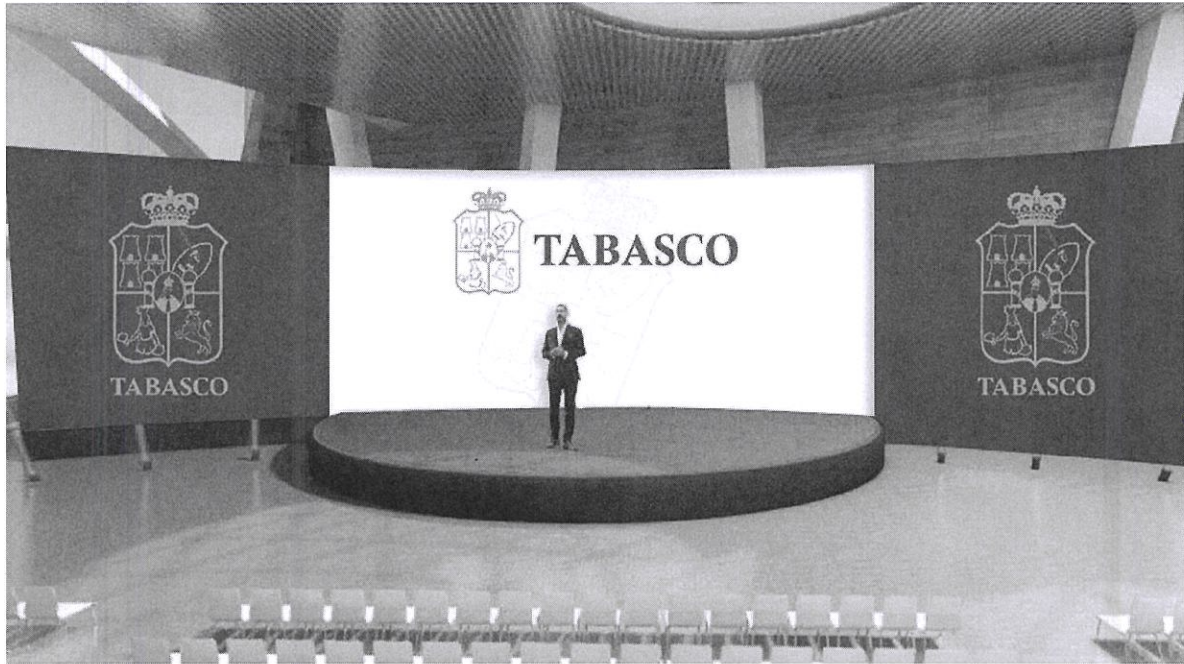


Networkin

g

Conferencias

**ideas
disrup-
tivas**
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Expositores

**ideas
disrup-
tivas**
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Talleres

ideas
disruptivas[®]
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Networking

ideas
disruptivas[®]
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Experiencias

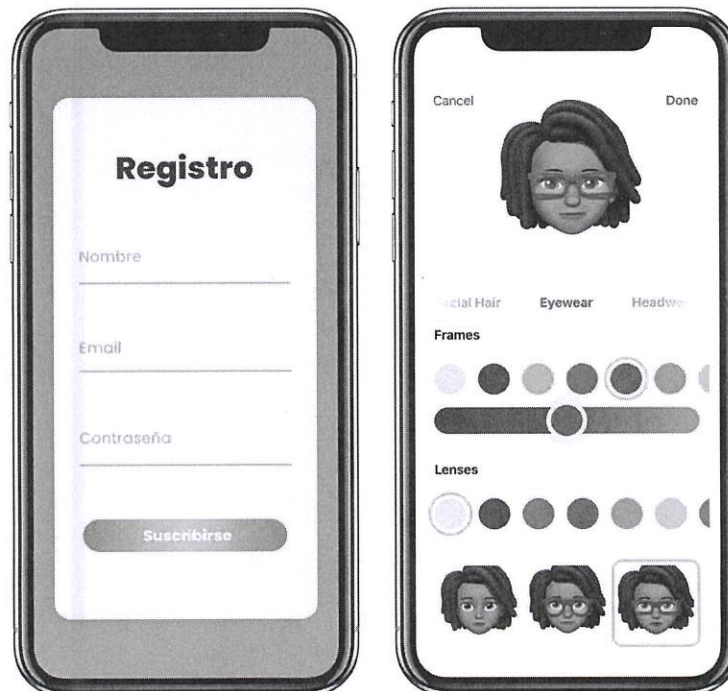
**ideas
disrup-
tivas**
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Registro y Creación de Perfil

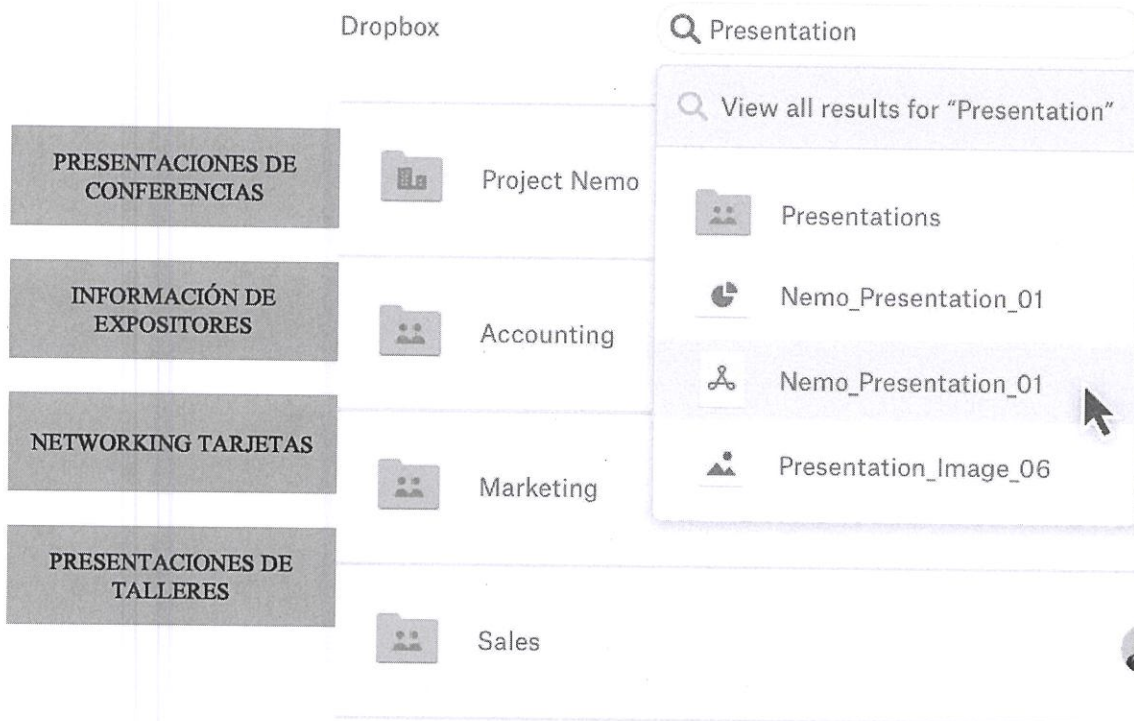
**ideas
disrup-
tivas**
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Mi Portafolio

ideas
disrup-
tivas[®]
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Mockup

ideas
disrup-
tivas[®]
innovación
para la vida



Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

ANEXOS

Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

Presupuesto

**ideas
disrup-
tivas***
innovación
para la vida

La inversión por el desarrollo de la plataforma es de \$1,500,000.00 por un desarrollo de 3+3 meses de acuerdo con los requerimientos planteados por la Oficina de Convenciones y Visitantes; para la consecución de los objetivos de la plataforma se plantean los siguientes esquemas:

Esquema A

1. Pago de \$750,000.00 como anticipo al desarrollo de la plataforma.
2. La plataforma estará disponible para pruebas y mejoras en 3 meses.
3. Se cubrirán \$750,000.00 a la liberación de la versión final
4. Cobertura de 35 eventos hasta por 2 años en los que el equipo de Ideas Disruptivas realizará el acompañamiento y configuración del evento digital

Esquema B

1. Renta de software por evento
2. Pago por adelantado de los 10 primeros eventos a un costo de \$100,000.00 que permitirán el desarrollo de la plataforma.
3. Los eventos posteriores serán a \$50,000.00

Ideas Disruptivas/Plataforma de Eventos

ANEXO 4



Handwritten notes in blue ink on the right margin of the first slide, including a checkmark and some illegible scribbles.

TABASCO VIRTUAL CENTER

Handwritten notes in blue ink on the right margin of the second slide, including a large checkmark, the word "M", and other illegible scribbles.

LANDING PAGE

(Plataforma)



TABASCO

La experiencia digital de nuestros clientes iniciará navegando en nuestra landing page a la que ha sido direccionada con el link de la invitación.

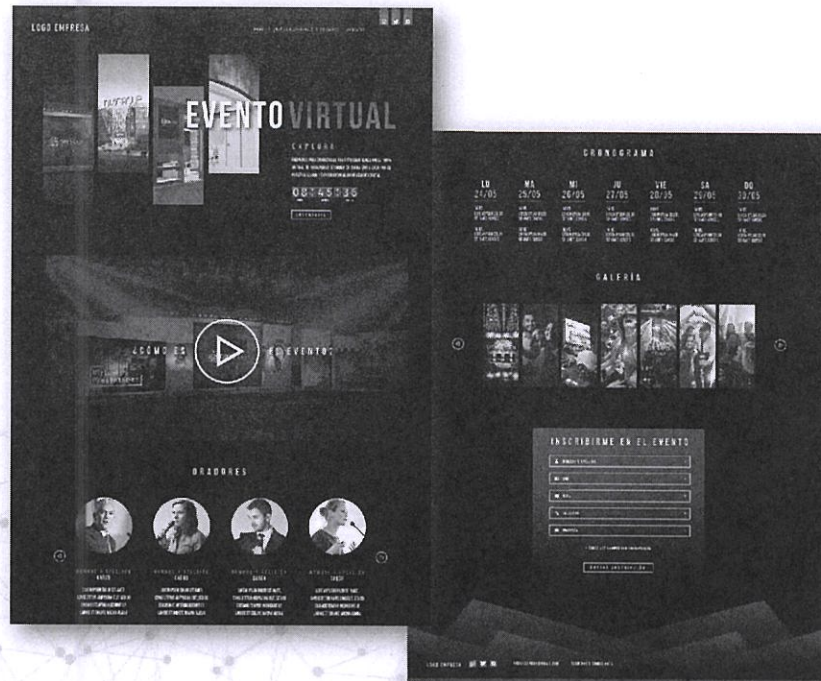
Aquí realizarán el registro al evento recibiendo con ello un código de acceso al *TABASCO VIRTUAL CENTER* para el día del evento.

También podrán conocer previamente aspectos referentes al evento tales como: agenda, ponentes, conferencista, galería de imágenes, video de bienvenida a la plataforma, entre otros.

Esta plataforma es 100% customizable, por lo que el diseño partirá de los criterios que la marca solicite.



BPO
DIGITAL MEETINGS



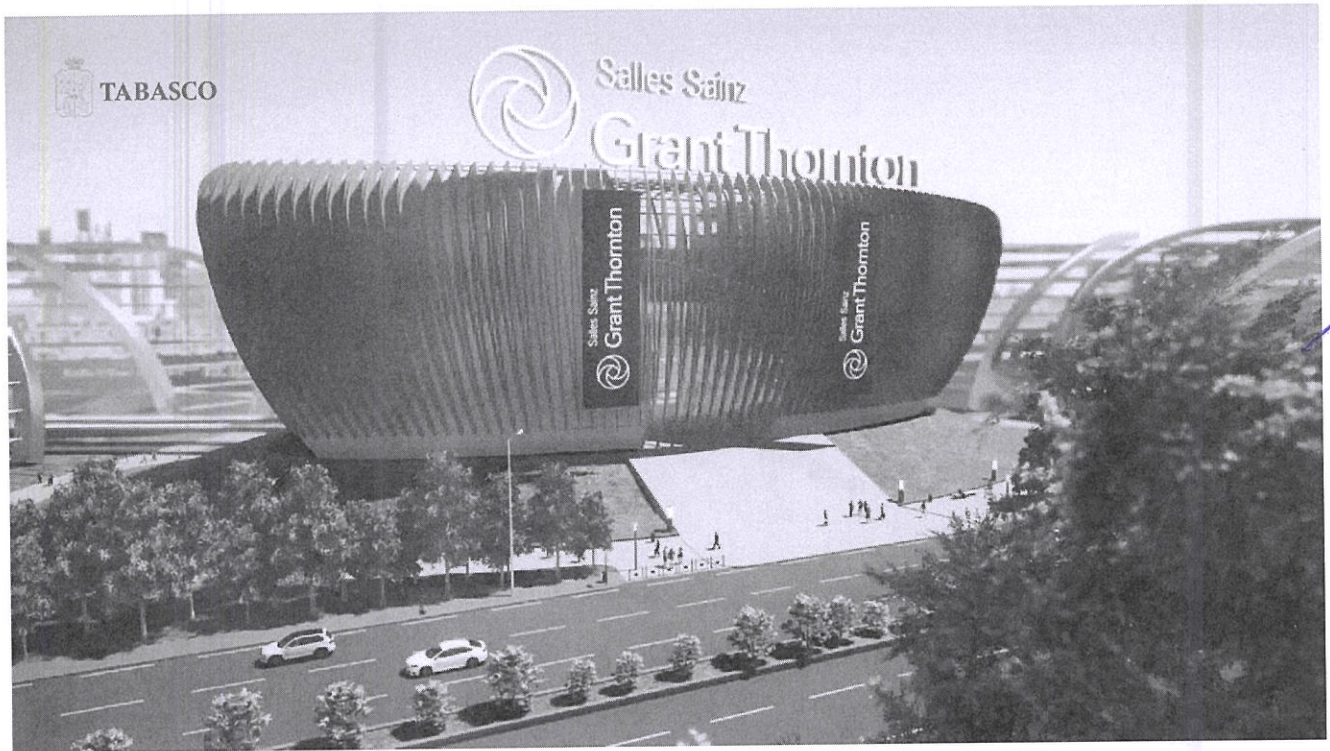
DESARROLLO DEL EVENTO
(Plataforma)



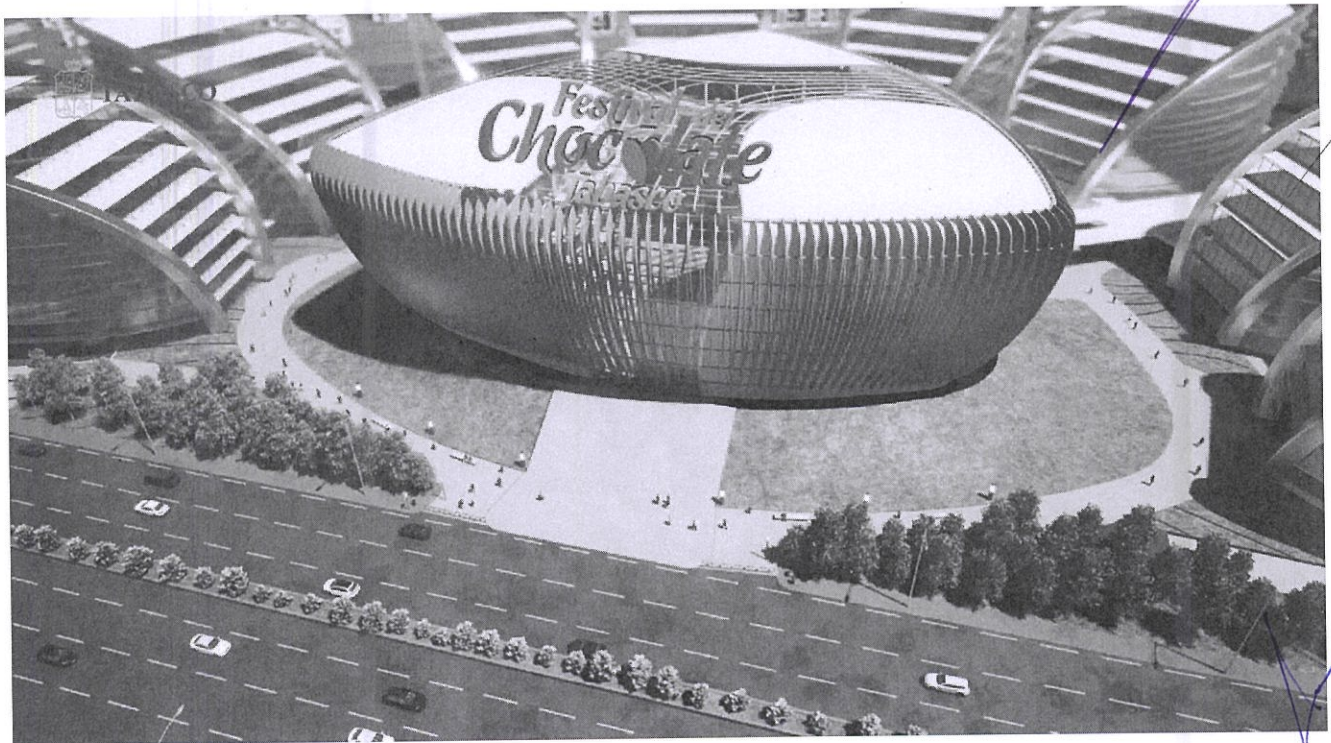
ARRIBO AL TABASCO VIRTUAL CENTER

Llegado el día de inicio del evento, los congresistas, convencionistas, expositores o visitantes, harán click en el link recibido con su registro, lo que los transportará de inmediato al exterior del TABASCO VIRTUAL CENTER, la vista de nuestro espectacular venue virtual en animación 3D las colocará a la puerta principal donde sólo deberán hacer click en el letrero "INGRESAR" para iniciar su fantástica aventura.





Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the first image.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the second image.



BIENVENIDA

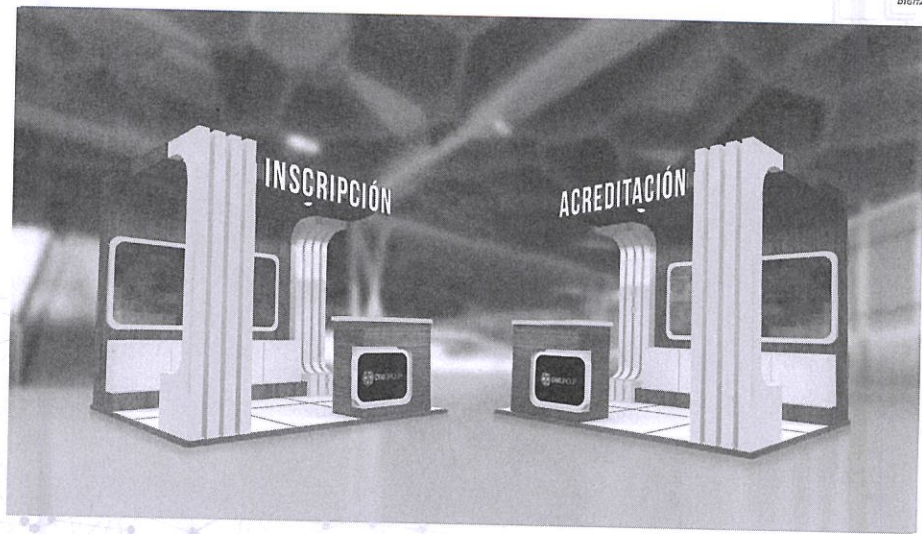




TABASCO



CHECK IN



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



TABASCO



VIDEO
TUTORIAL



Handwritten signature in blue ink.



LOBBY



TABASCO



AGENDA DEL EVENTO



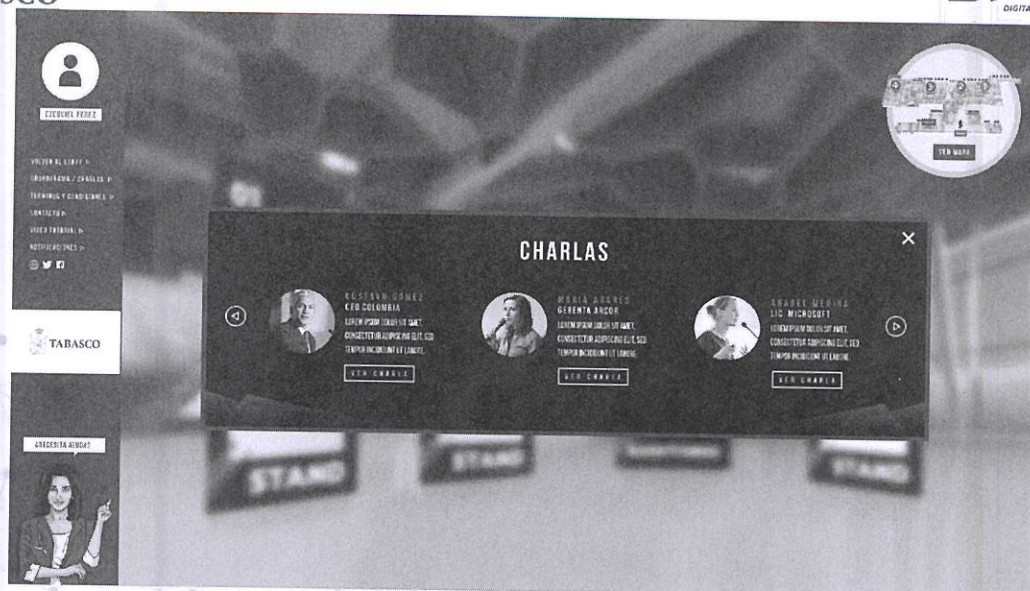
CRONOGRAMA



TABASCO

BPC
DIGITAL MEETINGS

SPEAKERS



TABASCO

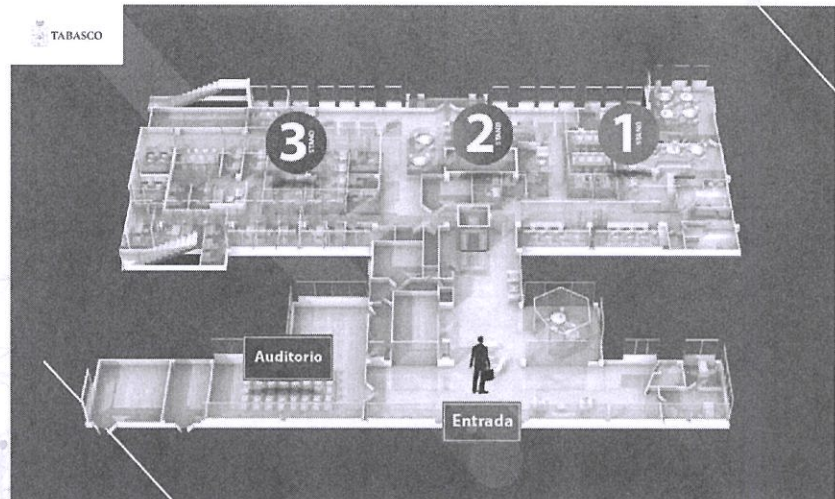
BPC
DIGITAL MEETINGS

CHAT DE AYUDA

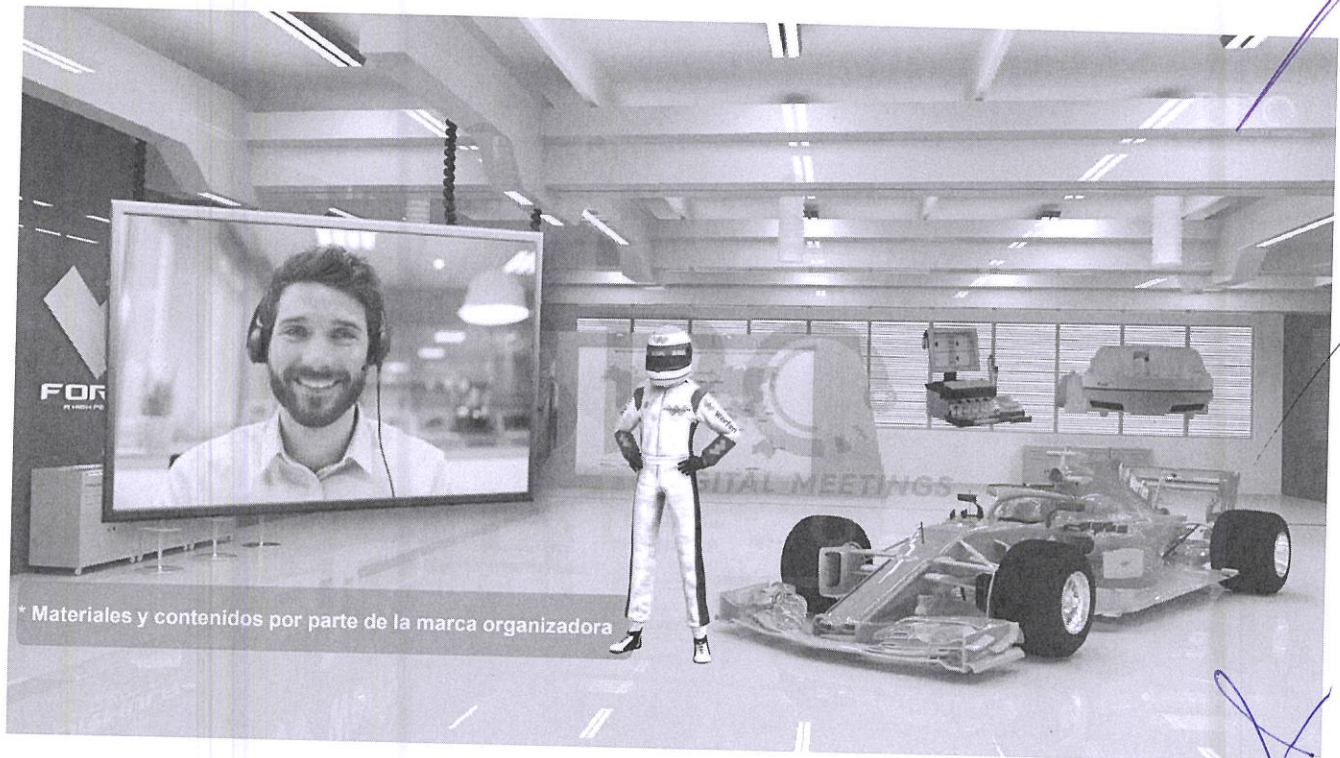
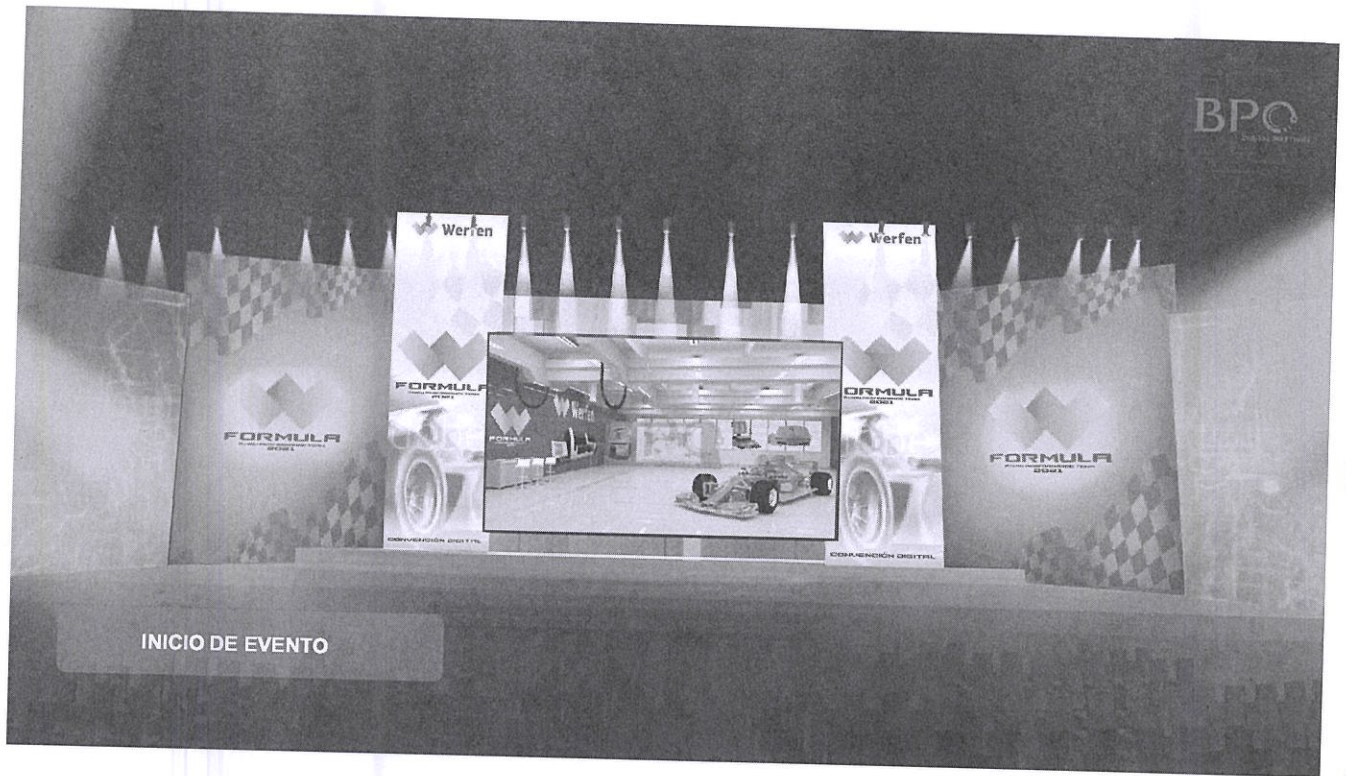


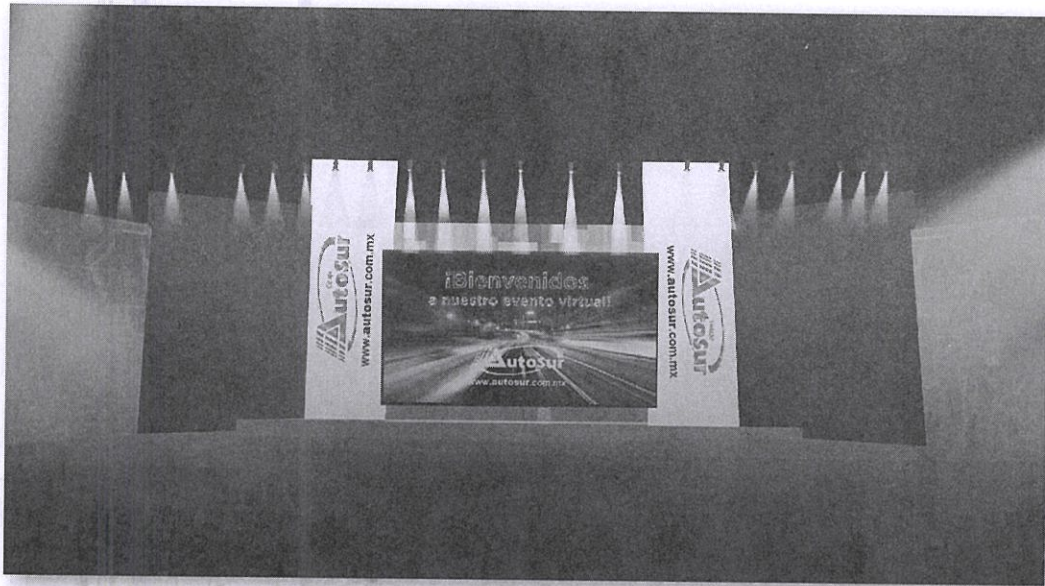
MAPA

El mapa, es otra opción para navegar en el TABASCO VIRTUAL CENTER de forma dinámica la experiencia del recorrido.



AUDITORIO





BPO
DIGITAL MEETINGS

 **TABASCO**

 **TABASCO**

VISUALIZACIÓN DEL EVENTO

Videos OnDemand.



* Materiales y contenidos por parte de la marca organizadora

BPO
DIGITAL MEETINGS

ESCENARIO VIRTUAL

* Paqueteria digital opcional para el cliente



FOROS o SETS DIGITALES



BPO
DIGITAL MEETINGS



BPC
DIGITAL MEETINGS



TABASCO



BPC
DIGITAL MEETINGS

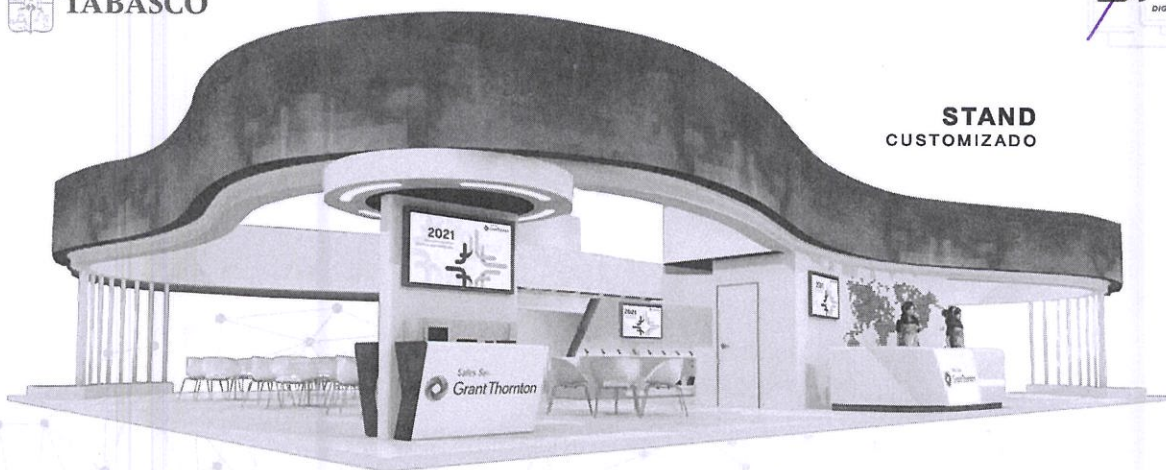


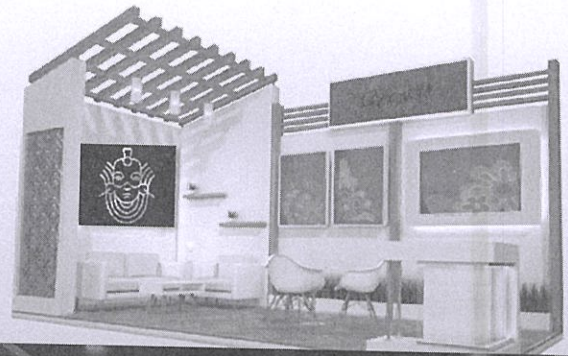
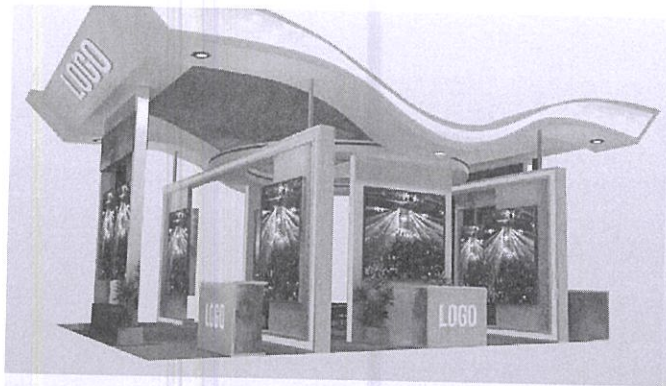
TABASCO

ZONA DE STANDS



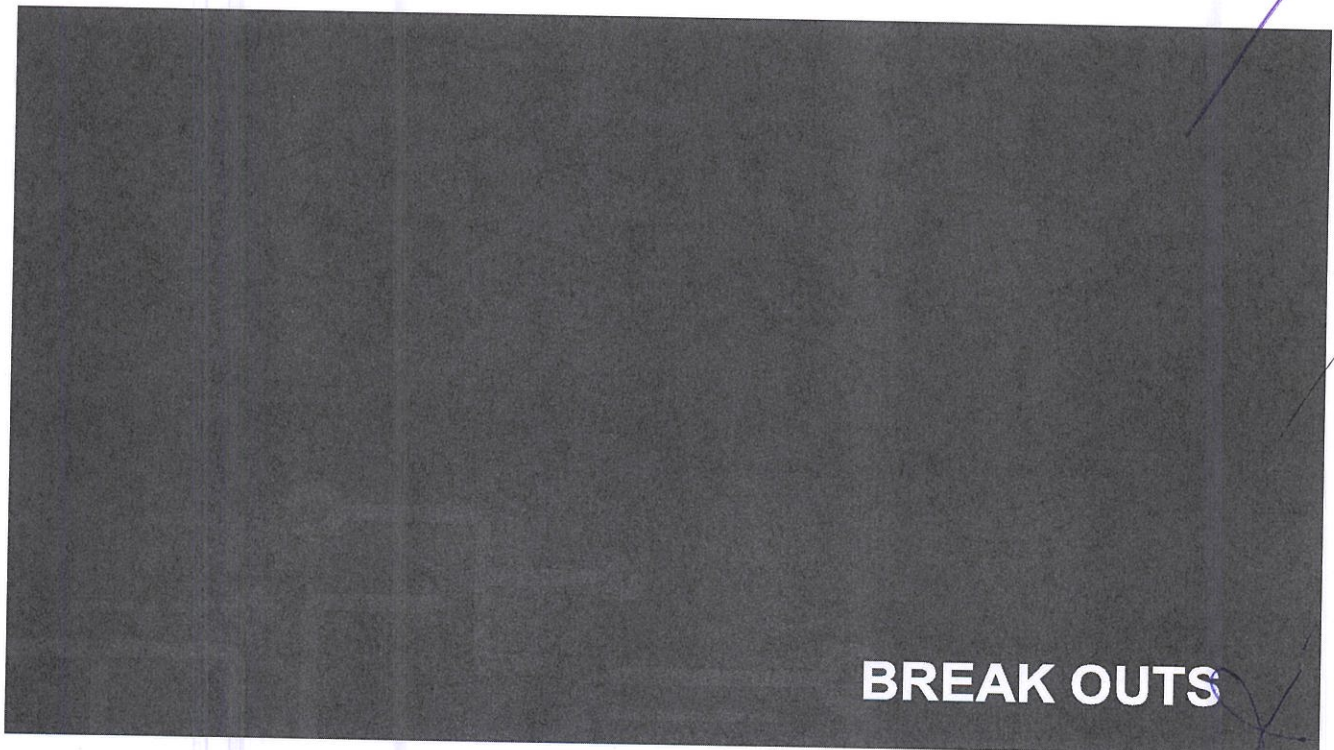
**STAND
CUSTOMIZADO**





7.6
x

[Large handwritten signature]



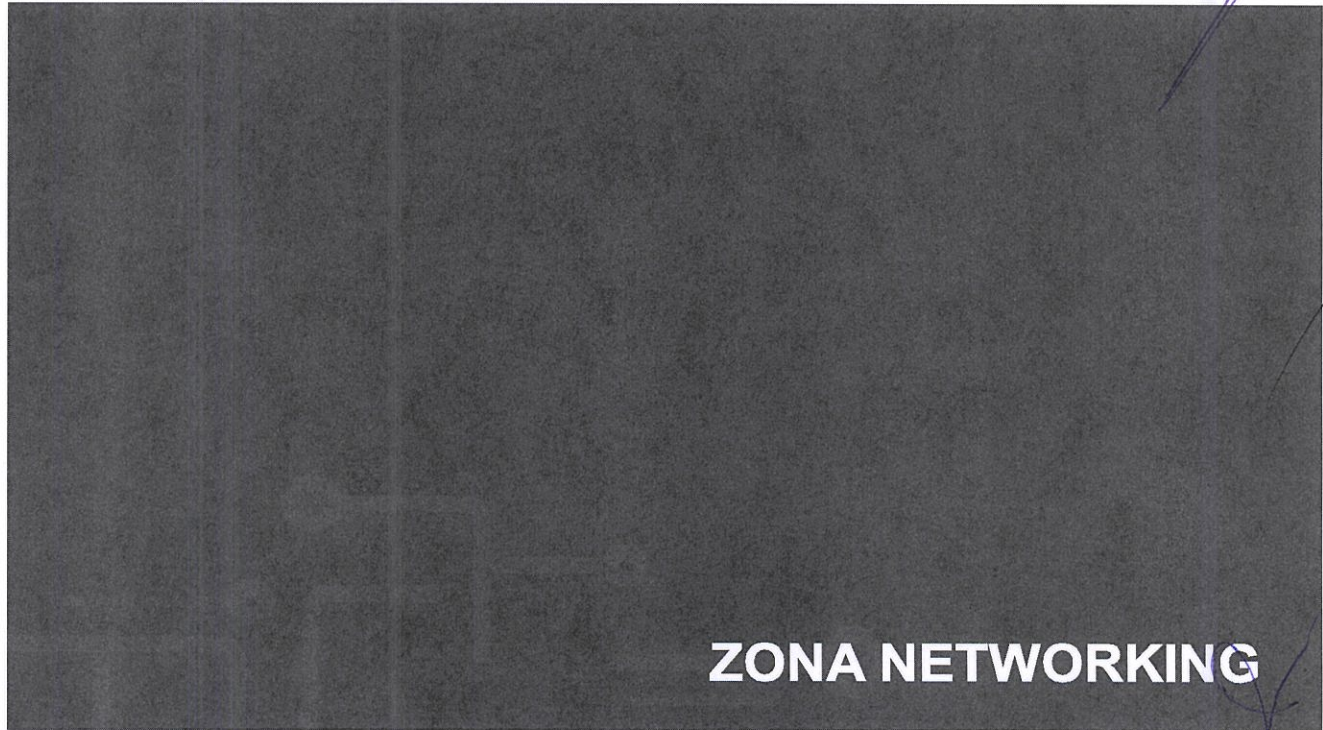
BREAK OUTS

7
M
P



2.2

[Handwritten signature]



ZONA NETWORKING

[Handwritten signature]



BPC
DIGITAL MEETINGS

TABASCO

PHOTO OPPORTUNITY


ESTEBAN PEREZ

VOLVER AL LOBBY
 CARLOS JUAN / CHARLES D.
 TATIANA / TATIANA
 CONTACTO
 VER TU FOTO EN TU
 CELULAR



PRESENTE ABOGADO



VOLVER AL LOBBY

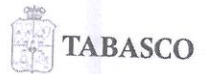


¡LISTO!

Escanea el código QR y tené tu foto en tu celular, no olvides compartirla en tus redes sociales usando los hashtags:



Handwritten signature in blue ink.



Large handwritten signature in blue ink.

Oportunidades de Negocio para la Cadena de Valor del destino

Handwritten signature in blue ink with an arrow pointing to the top right.



TABASCO

"Taller de Talabarteria"



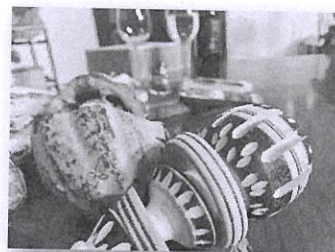
BPO
DIGITAL MEETINGS

Handwritten signature



TABASCO

"Cata de Vino & Cacao"



BPO
DIGITAL MEETINGS

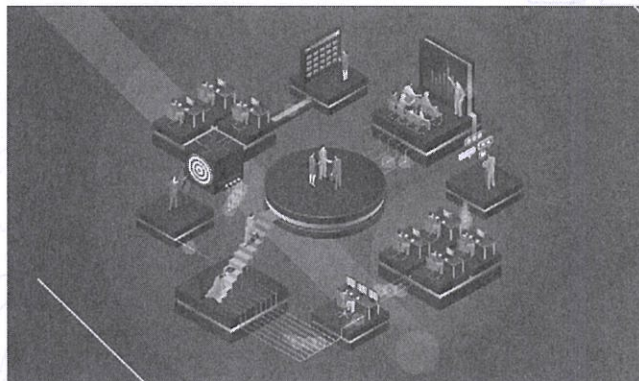
Handwritten signature

ESTADÍSTICAS DE EVENTOS

Al finalizar, se entregará un informe
con estadísticas de lo sucedido:

- * Registros
- * Acreditados (ingreso al evento)
- * Ingreso a Auditorios
- * Ingreso a cada stand
- * Descarga de folletos o videos
- * Descarga de fotos (photo opportunity)
- * Networking

Esta información puede adaptarse a la
necesidad del cliente.



BPO
DIGITAL MEETINGS



TABASCO



TABASCO



Valores Agregados

- Diseño de presentación personalizada del Tabasco Virtual Center
- Apoyo del equipo BPO para explicación de la plataforma como estrategia de cierre con clientes (asociaciones o marcas)
- Asesoría y colaboración con proveedores locales para la creación de Experiencias Virtuales
- Catálogo de servicios y producción digital



TABASCO



Propuesta

- Landing del evento (registro de participantes)
- Fachada del Tabasco Virtual Center (branding + sponsors)
- Ingreso al lobby (brand experience)
- Plano del evento en 3D
- Chat robótico Help Desk
- Video tutorial de como se usa la plataforma
- 1 Stand 3D pre diseñado
- 1 Auditorio 3D pre diseñado
- 2 Salas de Break Out
- 1 Photo Opportunity



TABASCO



Propuesta

- Implementación de branding en plataforma, stands y auditorio
- Entrega de estadísticas
- Redireccionamiento de Redes Sociales
- Hasta 1000 personas (servidores AMAZON)
- Máximo 3 días de evento sin cambios de contenido y estéticos

Costo de plataforma por cada evento \$7,950.00 Dólares



TABASCO



Políticas de Contratación

- Nos comprometemos a respetar el precio y los servicios expresados por un tiempo de 12 meses continuos a partir del 1º. de Abril de 2021.
- El costo de la plataforma esta expresado en Dólares.
- El pago de cada evento se podrá realizar en dólares o en moneda nacional, en caso de ser en moneda nacional se considera el equivalente en dólares al precio de venta actual al día de la realización del pago.
- Esta considerada la customización de la plataforma por cada uno de los eventos.
- No incluyen cambios diarios de contenidos e información
- En caso de requerir servicios adicionales o diferentes a lo expresado en esta cotización, tendrá un costo adicional y el cual se cotizara de manera independiente y en el momento que sean solicitados.
- Es de nuestro interés aclarar que este costo es única y exclusivamente para los eventos generados del proyecto de la Secretaria de Turismo del Estado de Tabasco.

¡GRACIAS!

**Será un placer colaborar en el éxito
de sus proyectos.**



BPO

DIGITAL MEETINGS

ANEXO 5



2

Punto clave de enlace en México

Villahermosa Tabasco, es hoy en día el centro de una de las mas grandes redes de distribución y abasteciendo el sur de nuestro país.

Por su relevancia dentro del sector logístico y productivo es necesaria la creación de una plataforma para el intercambio de experiencias y servicios que fortalezcan la operatividad y productividad de las empresas en el estado.



Precedentes

Expo Logística es un evento especializado en temas de cadena de suministro, centros de distribución, logística de última milla, abastecimiento y distribución de hidrocarburos.



En el año de 1995 se llevó a cabo la primera edición del evento Expo Logística en México, organizada por el Ing. Arturo Frías presidente de Grupo SUEDYT y Expo Logística.

Estadísticas

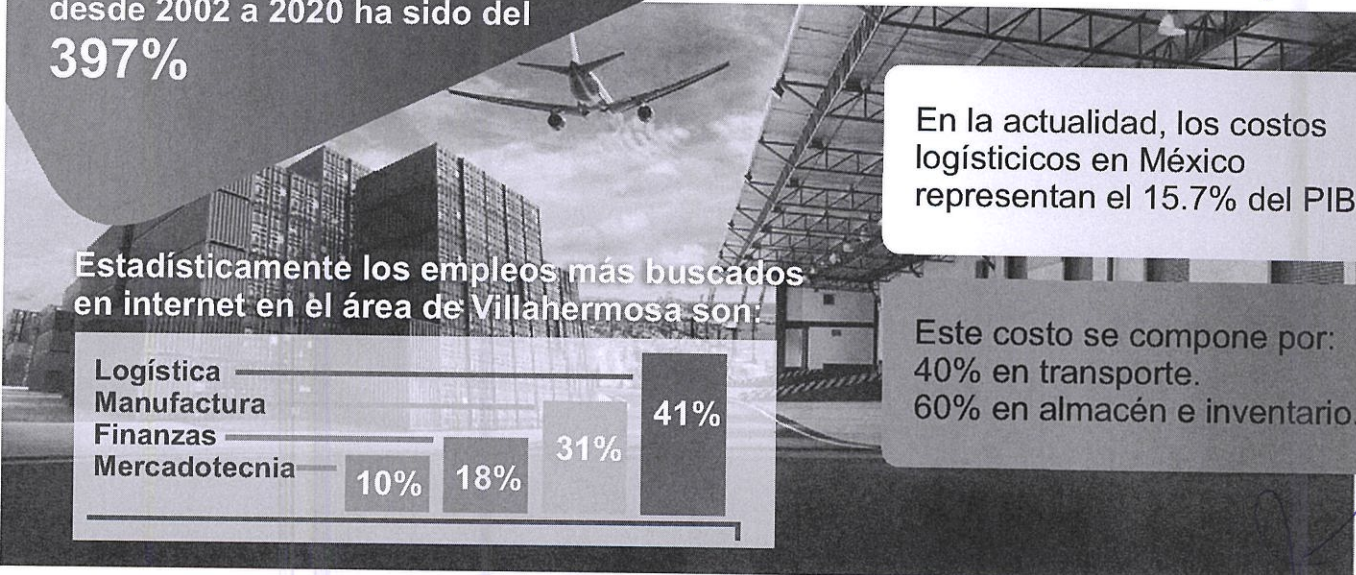
El crecimiento de la logística desde 2002 a 2020 ha sido del **397%**

Estadísticamente los empleos más buscados en internet en el área de Villahermosa son:



En la actualidad, los costos logísticos en México representan el 15.7% del PIB

Este costo se compone por:
40% en transporte.
60% en almacén e inventario.



La realización de este evento atraerá inversión y crecimiento económico para la ciudad, en un 10% más de operaciones logísticas adicionales.

Dando vida a un foro de selectos conferencistas y empresarios con historias de éxito en el ramo por parte de empresas como: Walmart Danone Chedraui y otros referentes.



Proyección del Evento

Alcance:

- 300** Asistentes a conferencias y talleres.
- 150** stands de exhibición.
- 1200** Visitantes al piso de exhibición.
- 1000** Espectadores vía streaming.

Dinámica:

- 02 días de conferencias magistrales.
- Talleres y paneles de discusión.
- Área de exhibición.
- Actividades de integración.
- Mesas de negocios.
- Comidas y cenas de negocios.



Apoyos y alianzas estratégicas

Con la colaboración de empresas, asociaciones, medios y dependencias en conjunto con el comité organizador, permitirán hacer de este evento el medio idóneo para promocionar al estado a nivel nacional e internacional.

Para ello requerimos el apoyo en los siguientes puntos..

01

Vinculación con las diferentes asociaciones empresariales e instancias, para establecer acuerdos de colaboración para promover el evento de manera local.

02

Designar una sede para la realización del evento y reunir a los participantes en las conferencias, paneles y talleres; junto con el área para el piso de exhibición.

03

Uno de los pilares del evento es contar con un patrocinador principal. Nuestra propuesta es la adquisición por parte del gobierno estatal, con la compra de 25 stands que nos ayudarían en parte a cubrir los costos operativos y de organización del evento.



Piso de Exhibición



Entrada Principal

Entrada Secundaria

Espacios de Exhibición

Stand promocional

Medidas: 3X3 metros.

Costo Stand \$38,000.00

Cabecera promocional

Medidas: 5X5 metros.

Costo Stand \$62,000.00 + IVA

Inclusiones: Renta de stand durante todo el evento, estructura octanorm con antepecho personalizado, mesa de apoyo y dos sillas.



Términos y Condiciones

La presente propuesta esta planeada de acuerdo a las necesidades y facilidades por parte de los contratantes.

Todos los servicios programados para la realización del evento, hospitalidad y paseos son proporcionados de manera exclusiva por Global Training Center.

Los cambios y modificaciones al programa o actividades propuestas, deberán de ser evaluados previamente por el equipo Global Training Center.

Los costos de producción y operativos deberán de ser cubiertos por parte de los contratantes o por medio de patrocinadores 6 meses antes del evento.

La contratación de patrocinios, espacios publicitarios y stands de promoción se realizara de manera independiente por parte de las empresas interesadas y estarán sujetas a las políticas de contratación.

El alcance descrito en esta propuesta reemplaza cualquier comunicado hecho previamente de manera oral o escrita.

Cancelaciones y reembolsos

Todas las cancelaciones deberán de ser evaluadas por parte del comite organizador.

Las cancelaciones solicitadas antes de 10 meses de antelación serán penalizadas con el 25% del total de los costos de producción y operativos del evento.

Las cancelaciones solicitadas antes de 8 meses de antelación serán penalizadas con el 60% del total de los costos de producción y operativos del evento.

Las cancelaciones solicitadas antes de 6 meses de antelación serán declinadas.



Políticas de Privacidad

Las partes pueden tener acceso a información confidencial de las mismas ("Información Confidencial").

La Información Confidencial de una parte no incluirá información que: (a) es o llegue a ser del dominio público por causa distinta de la acción u omisión de la otra parte, (b) estuviera en posesión legítima de la otra parte antes de que fuera revelada y no hubiera sido obtenida por la otra parte, directa o indirectamente, de la parte reveladora, (c) sea legítimamente revelada a la otra parte por una tercera persona que no tenga restricción para revelar dicha información, (d) sea independientemente desarrollada por la otra parte, o (e) sea revelada por disposición ley.

Cada parte acuerda mantener la confidencialidad de la Información Confidencial mientras se estén prestando los Servicios y durante un plazo de un año contado a partir de la fecha de cierre del proyecto.

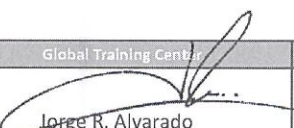
La firma de aceptación de esta propuesta constituirá el acuerdo entre el CONTRATANTE y Global Training Center, y prevalecerá sobre cualquier acuerdo, previo, oral o escrito, con relación a la misma; y por virtud de dicha firma CONTRATANTE acepta expresamente los términos y condiciones presentados en la presente Propuesta.

Este acuerdo sólo podrá ser modificado por escrito y con la firma de los representantes debidamente autorizados de cada parte.

Este material es propiedad de Global Training Center para ser utilizado únicamente por su organización, con el fin exclusivo de evaluar nuestra propuesta para la prestación de servicios profesionales.

Este material no podrá ser utilizado con otros propósitos por uds, ni por terceros, salvo autorización expresa de Global Training Center.

Igualmente, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total por cualquier método físico, óptico o magnético sin el consentimiento escrito de Global Training Center.

Global Training Center	CONTRATANTE
 Jorge R. Alvarado	



LOGISTICS FORUM LA PUERTA AL SURESTE

MARZO 17-19, 2022 VILLAHERMOSA TABASCO

EL EVENTO LOGÍSTICO MÁS IMPORTANTE
EN SURESTE DE MÉXICO



MARZO 17 al 19
2022
Villahermosa
Tabasco



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a checkmark, and several smaller initials.

ANEXO 6

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN BIPARTITA

Índice

Introducción	2
Misión	2
Participantes	3
Finalidad	3
Lineamientos	4
Procedimiento	6
Anexos	8

7.6
x

8
16
4p

INTRODUCCIÓN

Existe la necesidad de que los Prestadores de Servicios Turísticos, Ayuntamientos, Museos y/o Alianzas Comerciales Turísticas del Estado cuenten con material promocional propio de calidad así como con medios de difusión y estrategias de comercialización adecuadas para promover eficazmente sus productos y servicios y, a su vez, reforzar la imagen que Tabasco debe proyectar al exterior. Es así como nace el Programa Estatal de Promoción Bipartita, como una estrategia en la promoción de los prestadores de servicios turísticos.

El Programa Estatal de Promoción Bipartita es un programa avalado por la Secretaría de Turismo del Estado el cual tiene como objetivo principal generar instrumentos de venta del destino e información turística a los visitantes para incrementar la afluencia al Estado, apoyando de manera organizada a las pequeñas y medianas empresas turísticas en la elaboración y distribución de su material promocional a nivel estatal, nacional e internacional y así coadyuvar a su mejora continua.

En el Programa Estatal de Promoción Bipartita, como su nombre lo indica, participan 2 partes, los cuales son:

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

El prestador de servicios turísticos, Ayuntamiento, museo y/o alianza comercial turística del estado.

Los cuales aportarán el mismo porcentaje de capital, según sea el caso, con el fin de tener una considerable suma para la promoción de la empresa y el estado en conjunto.

MISIÓN

Promover de manera estratégica la oferta turística del estado y sus Prestadores de Servicios Turísticos, Ayuntamientos y/o Alianzas Comerciales.

PARTICIPANTES

En el Programa Estatal de Promoción Bipartita intervendrán como aportantes el Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Tabasco (PROMOTUR) y Prestadores de Servicios Turísticos y sus aliados estratégicos, establecidos legalmente en el Estado y que cuenten con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, de los siguientes rubros:

- 1.- Hoteles de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.
- 2.- Agencias de Viajes Receptivas o de turismo local.
- 3.- Transportadoras Turísticas (Terrestre: autos, vans y autobuses, Náuticos y Aéreos).
- 4.- Desarrollos Turísticos.

5.- Empresas Turísticas Comunitarias.

6.- Restaurantes.

7.- Guías de turistas vigentes en la NOM, NOM-08-TUR-2002 y NOM-09TUR-2002.

8.- Alianzas Comerciales Turísticas.

Además podrán acceder a este programa los H. Ayuntamientos de los 17 municipios así como también empresas que se consideren importantes para la actividad turística, las cuales serán evaluadas por la Secretaría de Turismo, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

FINALIDAD

El Programa Estatal de Promoción Bipartita tiene la finalidad de que el Prestador de Servicio Turístico, Ayuntamiento, Museo y/o Alianza Comercial cuente con:

- 1.- Material Promocional Impreso que incluye:
Impresión de Folletos, Volantes, Manual de Ventas, Posters y Guía del sitio turístico.
- 2.- Diseño básico de Logotipo, Manual de Identidad Corporativa:
Imagen, Desarrollo Creativo, Aplicaciones, Logotipo, etc.
- 3.- Señalización Interna de productos turísticos.
- 4.- Renta de espectaculares o carteleras.
- 5.- Señalética especializada de destinos turísticos (carretera e interior).
- 6.- Campaña de prensa, radio y/o televisión local.
Inserciones en periódicos y revistas tanto impresas como digitales, spots de radio, anuncios, menciones y cintillos en televisión)
- 7.- Material Promocional electrónico que incluye:
Campañas de publicidad en redes sociales, publicidad digital, desarrollo de páginas web, etc.
- 8.- Diseño e impresión de libros temas: cultura turística, arqueología, etc.
- 9.- Diseño e impresión de Guías Turísticas que podrán ser comercializadas, las cuales se pueden hacer conjuntamente con los Ayuntamientos municipales.
- 10.- Promoción en la página web y redes sociales de la Secretaría y OCVT, sin costo adicional.

11.-Distribución del material promocional en Módulos de Información Turística y en Ferias y Eventos en los que participe la Secretaría de Turismo y Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

LINEAMIENTOS

Se requerirá la participación del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR) y por cada peso que aporte el Prestador de Servicios Turísticos en conjunto con sus aliados comerciales, el Fideicomiso aportará otro peso.1

El monto máximo de aportación por cada Prestador de Servicios Turísticos y sus aliados comerciales, que cubrirá el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), no podrá exceder de \$45,000.00 y el mínimo de aportación por Prestador de Servicios Turístico será de \$3,000.00.

Las solicitudes de promoción y difusión en redes sociales tendrán prioridad.

Para acceder a este Programa Estatal de Promoción Bipartita el Prestador de Servicios Turísticos deberá cumplir con los siguientes requisitos y entregarlos en la Dirección de Promoción y Relaciones Públicas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Paseo Usumacinta 1504 Primer Piso, Plaza Río, Colonia Tabasco 2000, CP 86035, Villahermosa, Tabasco.

Estar constituido como persona física o persona jurídica colectiva ante las leyes mexicanas y los establecidos en Tabasco y promover productos de la entidad, ser parte de una cámara empresarial y estar al corriente de sus aportaciones presentando la siguiente documentación con 2 copias: acta constitutiva, poder notarial del representante legal, identificación vigente del representante legal, carta de no adeudo de aportaciones expedida por la cámara empresarial donde este agremiado.

Los prestadores de Servicios Turísticos para acceder a este programa Bipartita deberán cumplir con el requisito de contar con constancias del de las capacitaciones otorgadas por la Secretaría de Turismo como es el Programa Opportunity Wadwanhi, Identidad y Desarrollo clasificándose de la siguiente manera:

Quienes hayan tomado el diplomado de habilidades blandas Opportunity de Wadwanhi y el Seminario de Innovación de Productos Turísticos de la empresa Identidad y Desarrollo y empresas certificadas con los distintivos de la Sector Federal / Estatal, 70% del tope máximo de \$45,000.00.

Cursos impartidos por la Secretaría de Turismo Estatal (digitales), 60% del monto máximo de \$40,000.00.

50% de apoyo al programa para quienes no tengan ningún curso, con el monto máximo de \$40,000.00 (+ del 50% en inversiones digitales)

40% de apoyo medios tradicionales

En el caso de alianzas estratégicas:

50% hasta cuatro empresas por el tope máximo de \$40,000.00 por empresa.

50% de 5 a 10 empresas por el tope máximo de \$30,000.00 por empresa.
50% de 10 a 20 empresas por el monto máximo de \$25,000.00 por empresa.

*** Todos estos apoyos son con impuestos incluidos.**

1. Presentar solicitud por escrito manifestando:
 - a. El monto de su aportación
 - b. Sus requerimientos (conforme a la Finalidad del convenio)
 - c. El destino que se le dará a los apoyos, incluyendo cuantas piezas de cada tipo se van a utilizar, donde se repartirá, importe y utilidad.
2. Incluir 3 cotizaciones de los apoyos solicitados.
3. Presentar debidamente firmado el Acuerdo de Colaboración (Carta Solicitud) Véase anexo 1.
4. Estar al corriente en sus obligaciones fiscales presentando para tal efecto su última declaración de impuestos.
5. Presentar su Registro Nacional de Turismo (RNT) o solicitud en trámite, dicho documento será tramitado a través de la Dirección de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo Federal.
6. El Prestador de Servicios Turísticos debe estar debidamente organizado y en operaciones.
7. Los Prestadores de Servicios y sus aliados comerciales, están obligados a mantener un estándar de calidad en la imagen y a incluir la marca Tabasco y OCVT, apegándose al manual de identidad del Gobierno del Estado y del Fideicomiso, así como del servicio prestado y ser sujetos al programa de verificación y a cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S).
8. Así mismo, deben tener un libro de sugerencias y un libro de Registro de Estadísticas el cual debe integrar:
 - a. Número de entradas
 - b. Procedencia
9. Lo anterior será verificado por la Unidad de Apoyo Técnico e informático de la Secretaría de Turismo del Estado.
10. Inclusión de la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa." aún fuera de tiempos electorales.
11. Este programa tiene una vigencia del 1 de marzo hasta el 4 de diciembre del año en curso.

Es importante hacer mención que al no cumplir con los requisitos anteriormente expuestos no podrán acceder al programa.

PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo con éxito el Programa Estatal de Promoción Bipartita es necesario seguir los siguientes pasos:

1.- Presentación

Se hace la presentación del programa al prestador de servicios turísticos local, en la cual se le informará sobre los lineamientos a seguir, documentos que deberá entregar para poder ingresar al programa los cuales se han integrado ya en una lista para su fácil comprensión (véase Anexo 2), misma que se le proporciona en ese momento, además de la carta solicitud (véase Anexo 1) que deberá entregar como manifiesto de querer formar parte del programa. También se le informan los beneficios que este adquirirá al formar parte de él.

2.- Firma del Acuerdo de Colaboración Bipartita

3.- Recepción de Documentación

Se procederá a la recepción de los documentos del Prestador de Servicios Turísticos local a través de la Dirección de Promoción y Relaciones Públicas de la Secretaría de Turismo, integrando sus requerimientos en un formato establecido, cumpliendo con los requisitos señalados en original y dos copias.

4.- Análisis de documentación

Siguiendo el proceso del programa se procede al análisis de la documentación por parte de la Dirección de Promoción y Relaciones Públicas de la Secretaría de Turismo y el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), los cuales habiendo revisado la documentación, misma que deberá estar completa.

5.- Autorización

Luego de haber analizado los documentos del prestador, se expide la carta de aceptación al programa (véase anexo 3) la cual acredita y da la autorización de formar parte del programa Bipartita, esta carta es elaborada y firmada por los titulares de la Secretaría de Turismo y del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR). A partir de la expedición de la respectiva carta de aceptación, el prestador de servicios contará con 60 días para hacer uso de su apoyo, excepto los casos que rebasen el 4 de diciembre que será la fecha límite para la recepción de facturas.

6.- Señalando que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR) se aceptarán las solicitudes de apoyo.

7.- Diseño del Material Promocional

Después de haber sido formalmente aceptado el prestador de servicios, se le canaliza a la empresa de diseño gráfico donde se llevará a cabo la parte creativa del material promocional.

8.- Revisión del Material elaborado.

Luego de haber sido diseñado el material promocional se procederá a la revisión del mismo, la cual será a cargo de la Dirección de Promoción y Relaciones Públicas de la Secretaría de Turismo y de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR) siendo la aprobación de ambas necesaria para continuar a la impresión del material de promocional.

9.- Impresión y/o pautaje digital del Material Promocional

El siguiente paso, en caso de requerirse, será la impresión y/o pautaje digital del material misma que se realiza en la empresa que resulte la más económica de al menos tres propuestas, o en su defecto, la que elija el Prestador de Servicios Turísticos mediante un escrito donde manifieste sus razones.

10.- Entrega del Material

Por último, la entrega del material impreso al prestador de servicios, haciendo hincapié en la importancia de este, y si él lo desea, dejar los elementos promocionales para la distribución completamente gratuita de este material en ferias, exposiciones y eventos en los que la Secretaría de Turismo y la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR) participan.

This block contains several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top right, there is a signature that appears to be 'R.V.'. Below it is a single letter 'x'. Further down, there is a large, stylized signature that looks like 'P'. To the right of this is a small, simple arrow pointing upwards. Below the 'P' signature is another signature that looks like 'M'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'L.' and another that looks like 'CP'.

**ANEXO 1 (CARTA SOLICITUD)
EJEMPLO**

T.T. José Antonio de Jesús Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo de Tabasco y Presidente del
Comité Técnico del Fideicomiso para la
Promoción Turística del Estado de Tabasco
Presente.

Con atn'
Lic. Juan Carlos Calderón Alipi
Director del Fideicomiso para la
Promoción
Turística del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a., _____

Con el objetivo de incentivar a los prestadores de servicios turísticos del Estado para mejorar su imagen y promover sus actividades mediante material promocional impreso, digital y manuales de identidad corporativa y, con esto, reforzar la imagen de Tabasco e incrementar, en la medida de lo posible, la afluencia turística a la Entidad; me permito solicitar a Usted la aceptación para adherirme (que la persona jurídica colectiva denominada "_____", a quien legalmente represento, se adhiera) al Acuerdo descrito en las primeras líneas del presente escrito; manifestando estar enterado de contenido y alcance legal de cada una de las cláusulas de dicho instrumento jurídico; por lo que hago de su conocimiento que me (mi representada se encuentra) encuentro legalmente establecido (a) en el Estado de Tabasco; (es una _____, colocar aquí se es una micro, pequeña o mediana empresa) (entre su objeto social se encuentra "colocar aquí el rubro al que pertenece: Transportación, Agencia de Viajes, Hoteles de dos, tres o cuatro estrellas, proyectos y/o desarrollos eco turísticos o restaurantes) domicilio en _____, que el monto de mi (de la) aportación (inversión) será de \$ _____ (letra); bajo protesta de decir verdad manifiesto estar en operación, al corriente en los pagos hacendarios, con registro Nacional de Turismo número _____, (o solicitud en trámite), así como haber cumplido con el programa de verificación aplicado por la Dirección de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo, precisando que el destino de los recursos se invertirá en _____ (describir los trabajos), lo que comprobará en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de su conclusión, con la factura correspondiente.

Para acreditar lo anterior, presento en original y copia para su cotejo y devolución la siguiente documentación:

Acta constitutiva (Persona Jurídica Colectiva)
 Poder del Representante Legal (Persona Jurídica Colectiva)
 Registro Federal de Causante (Persona Jurídica Colectiva y Representante Legal o Persona Física).
 Declaración de Impuestos actualizada.
 Registro Nacional de Turismo o solicitud en trámite.

Comprobante de estar en operaciones.

Una cotización de los apoyos solicitados.

Comprobante de haber recibido dos capacitaciones por parte de la UATI de Sectur.

Comprobante de constancias de capacitaciones de los cursos otorgados Seminario de Innovación de destinos y productos Turísticos (Identidad y Desarrollo). 2. Programa Opportunity Wadwhani:

Así mismo, hago constar que acepto los siguientes términos:

Todo material de promoción turística aprobado será de creatividad libre, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Inclusión del logotipo imagen Turística y logotipo de la Secretaría Turismo, en portada o contraportada.

Inclusión de página web "www.visitetabasco.com", en portada o contraportada.

En caso de que soliciten se distribuya el material promocional, este no deberá exceder en ancho al tamaño media carta.

En caso de que se seleccione material fotográfico propiedad de la Secretaría de Turismo o de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, se manejará el crédito del fotógrafo.

En caso de que el prestador de servicios proporcione las imágenes es responsabilidad de este cuidar los derechos de fotografía.

Se recomienda que toda empresa que se encuentre dentro de una ruta turística incluya la información y el mapa de la ruta.

En los casos en que se apruebe el diseño de "manual de imagen corporativa" es obligatoriedad para el prestador de servicios incluir el logotipo "-----" en absolutamente todo su material promocional, independientemente que no sea impreso con recursos del Programa Estatal de Promoción Tripartita.

Una vez diseñado el material promocional, la Secretaría de Turismo y la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco deben dar su aprobación para proceder a la impresión de los mismos.

Desde este momento y libremente acepto y me comprometo (mi representada se compromete) a que, en caso de que por cualquier causa, no se invierta mi aportación en lo descrito en el párrafo anterior, haré (hará) la devolución de la cantidad que aporte el Fideicomiso de Promoción Turística, en el mismo momento en que se me (le) requiera.

Agradeciendo su atención y en espera de su respuesta reciba un cordial saludo.

C. _____

R.F.C.

C.c.p. El Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

**ANEXO 2 (FICHA DE REQUISITOS)
EJEMPLO**

Documento	Status	
	Si	NO
Acta constitutiva (Persona Jurídica Colectiva)		
Poder del Representante Legal (Persona Jurídica Colectiva)		
Registro Federal de Causante (Persona Jurídica Colectiva y Representante Legal o Persona Física)		
Declaración de Impuestos actualizada		
Registro Nacional de Turismo o solicitud en trámite		
Comprobante de estar en operaciones		
3 cotizaciones de los apoyos solicitados		
Comprobante de haber recibido dos capacitaciones por parte de la UATI de Sectur		
Constancia del Seminario de Innovación de destinos y productos de la empresa Identidad y Desarrollo		
Constancia del curso de Habilidades Blandas del Programa de Opportunity Wadwhani		

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and several initials.]

ANEXO 3 (CARTA ACEPTACIÓN)

Villahermosa, Tabasco; 05 de septiembre de 2019.

OFICIO: ST//xx/14

ASUNTO: Aprobación Apoyo Bipartita.

Lic. xxxxxxxx

Presente.

El Programa Estatal de Promoción Bipartita tiene como objetivo apoyar de manera organizada a las pequeñas y medianas empresas turísticas para coadyuvar a la mejora continua de su material promocional, así como su distribución en el ámbito estatal, nacional e internacional.

En apego a los lineamientos establecidos, nos es grato informarle que la empresa que representa cumple con los requisitos señalados, por lo que le solicitamos se ponga en contacto con la OCV Tabasco, para proceder al diseño de su material promocional.

Le ratificamos que todo material de promoción turística aprobado será de creatividad libre, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Inclusión del logotipo "xxxxxx" y de la OCV Tabasco, en portada o contraportada.

Inclusión de página web "www.visitetabasco.com", en portada o contraportada.

En caso de que soliciten se distribuya su material promocional, este no deberá exceder en ancho al tamaño media carta.

En caso de que se seleccione material fotográfico propiedad de la Secretaría de Turismo o de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, se deberá manejar el crédito del fotógrafo.

En caso de que el prestador de servicios proporcione las imágenes es responsabilidad de este cuidar los derechos de fotografía.

Se recomienda que toda empresa que se encuentre dentro de una ruta turística incluya la información y el mapa de la ruta.

Con la finalidad de difundir y construir nuestra marca para promocionar al Estado de forma integral, se recomienda utilizarla en su material promocional y comercial en el mayor número posible.

Si requiere el desarrollo de imagen corporativa se apoyará con el diseño del logotipo de su empresa y cómo usarlo en sus productos ya que la finalidad del programa es elaborar material promocional.

Una vez diseñado el material promocional, la Secretaría de Turismo y la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco (OCVT) misma que tiene a su cargo el

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco deben dar su aprobación para proceder a la impresión de los mismos.

Del trabajo y esfuerzo conjunto entre gobierno e iniciativa privada dependerá el posicionamiento de Tabasco como destino turístico de primer nivel.

Sin otro particular, nos es grato saludarle.

TT José Antonio de Jesús Nieves
Rodríguez
Secretario de Turismo y Presidente del
Comité Técnico del Fideicomiso

Lic. Juan Carlos Calderón Alipi
Director del Fideicomiso para la Promoción
Turística para el Estado de Tabasco.

C.c.p.

Archivo. Control.

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN BIPARTITA